

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Simulación
Demandantes	Master Hermanos & Cía. S.C.A. en Liquidación
Demandados	Dressner Ltda y Cía. S.C.A. Y Otro
Radicado	050013103008-2015-00938-00
Instancia	Primera
Tema	Cúmplase lo resuelto por el superior.

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Civil, quien en providencia del dieciocho (18) de abril de 2023, **CONFIRMÓ** la sentencia dictada en el presente proceso el catorce (14) de marzo de 2019.

No hay lugar a condena en costas, por cuanto la parte actora cuenta con amparo de pobreza.

En firme esta providencia, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)